

Rancagua 08-05-2017

Señores Superintendencia de Medio Ambiente

Atención División de Sanción y Cumplimiento.



Respetados señores

Nuevamente me acerco a ustedes adjuntando antecedentes en fotografías y video a la denuncia ID-1-VI-2017, que se encuentra en sanción y cumplimiento.

Este sábado 6 de mayo de 2017 se realizó un evento de Reggaeton, a todo volumen extremadamente más exagerado en potencia que cuando midió personal de sma (28-01-2017). Se observa en las imágenes la precariedad del local, sus accesos y cero aislación acústica, cabe preguntarse por permisos y autorizaciones municipales además.

Espero tengan a bien considerar estos antecedentes y que sean un real aporte para una pronta sanción al local discoteque Moka de Rancagua.

Sin otro particular atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Héctor Ricardo Ortiz Segura".

Héctor Ricardo Ortiz Segura.

11.890.168-1



Junto a la presentación del denunciante, fue remitido un CD que contiene elementos en soporte electrónico (fotografías, grabaciones y videos).

Debido a sus características, no fue posible subir el contenido del CD a SNIFA. Por tanto, éste se encuentra sólo en el expediente físico.